Continuación de la Resolución

"Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Formación Académica	Experiencia		
Título profesional en uno de los siguientes	Diez (10) meses de experiencia profesional		
núcleos básicos del conocimiento:	relacionada		
 Derecho y afines. 			
Título de postgrado en modalidad de			
especialización en áreas relacionadas con las			
funciones del cargo.			
Tarjeta profesional en los casos			
reglamentados por la ley.			
	NATIVA 1		
Formación Académica	Experiencia		
Título profesional en uno de los siguientes	•		
núcleos básicos del conocimiento:	profesional relacionada.		
 Derecho y afines. 			
Tarjeta profesional en los casos			
reglamentados por la ley.			

Posición: 601

Posicion: 601			
I- IDENTIFICACIÓN			
Nivel:	Profesional		
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
Código:	2028		
Grado:	13		
No de Cargos:	1		
Dependencia:	Donde se ubique el cargo		
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
II. ÁREA FUNCIONAL			
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
III- PROPÓSITO PRINCIPAL			
Implementar las estrategias de asistencia técnica y los proyectos dirigidos a las entidades			
territoriales certificadas y a los aliados para el mejoramiento de la gestión institucional.			
IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES			
ESENCIALES			

Continuación de la Resolución

"Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional"

I- IDENTIFICACIÓN

- 1. Construir y consolidar las agendas de asistencia técnica del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, así como proponer ajustes a partir de las desviaciones identificadas.
- Realizar seguimiento a la ejecución de las agendas de asistencia técnica del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media y consolidar los compromisos adquiridos por las partes.
- 3. Administrar los sistemas de información y bases de datos relacionadas con la asistencia técnica y la información de las entidades territoriales certificadas.
- 4. Apoyar el desarrollo de las actividades, reuniones y espacios de concertación que lidere la dependencia en la ejecución de sus proyectos.
- 5. Verificar y monitorear el desarrollo de los trámites administrativos que se requieran para la ejecución de los proyectos en que participe la dependencia.
- 6. Elaborar informes sobre la gestión desarrollada por el Ministerio sobre los temas que sean de competencia de la dependencia, con base en el análisis de la información recopilada.
- 7. Orientar a las entidades territoriales certificadas sobre el proceso de asistencia técnica.
- 8. Capacitar y reentrenar a los usuarios en la administración del sistema de información definido por el Ministerio para la operación del proceso de Asistencia técnica.
- 9. Desarrollar productos de conocimiento asociados a experiencias significativas o buenas prácticas en el desarrollo de la asistencia técnica por parte del Ministerio y de las entidades territoriales certificadas que puedan ser replicadas.
- 10. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Manejo del paquete Office.
- 2. Diseño de estrategias educativas.
- 3. Administración de bases de datos.

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES				
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS		
 Aprendizaje Continuo Orientación a Resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización. Trabajo en Equipo Adaptación al cambio 	Aporte técnico-profesional. Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	Adaptación al cambio. Capacidad de gestión.		

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA FORMACION ACADÉMICA **EXPERIENCIA** Título profesional en uno de los siguientes Diez (10) meses de experiencia núcleos básicos del conocimiento: profesional relacionada. . Administración. . Economía. . Ingeniería Industrial y afines. . Ingeniería Administrativa y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.

Continuación de la Resolución

"Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional"

I- IDENTIFICACIÓN			
ALTERNATIVA			
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA		
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.		
. Administración.	experiencia profesional relacionada.		
. Economía.			
. Ingeniería Industrial y afines.			
. Ingeniería Administrativa y afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados			
por la ley.			
ALTERNATIVA			
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA		
Título profesional en uno de los siguientes	Diez (10) meses de experiencia		
núcleos básicos del conocimiento:	profesional relacionada.		
. Administración.			
Lagrania			
. Economía.			
. Ingeniería Industrial y afines.			
Ingeniería Industrial y afines.Ingeniería Administrativa y afines.			

Posición: 604

por la ley.

I- IDENTIFICACIÓN		
Nivel:	Profesional	
Denominación del	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
Empleo: Código:	2028	
Grado:	13	
No. de cargos:	1	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁRFA FUNCIONAI		

SUB. DE PERMANENCIA

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Promover y participar en la implementación de estrategias o programas que contribuyan a disminuir la tasa de deserción en el país, especialmente en programas relacionados con movilización social y articulación con otros sectores sociales, privados y experiencias significativas en permanencia escolar

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Participar en el diseño, organización, coordinación, ejecución y control de estrategias orientadas a fomentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, especialmente en programas relacionados con movilización social y articulación conotros sectores sociales y privados.
- 2 Preparar propuestas de criterios y lineamientos para implementar las estrategias que fomentan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
- 3. Identificar las necesidades específicas en permanencia educativa, especialmente en